

Réstanos decir, para terminar este capítulo, que apenas firmados los preliminares de Londres, y sin aguardar á que se formalizara el tratado definitivo, aprovechando Bonaparte el armisticio con Inglaterra, y contando ya ó con su aquiescencia ó con su consentimiento en el plan que meditaba, preparó una grande expedicion naval destinada á someter y volver á la Francia la isla de Santo Domingo, la mas importante de las Antillas, regida con una especie de independencia desde la famosa insurreccion negrera dirigida por el negro Toussaint. Conveniale apresurar las cosas, aceleró los armamentos, destinó principalmente á esta empresa la escuadra de Brest, dió el mando de las tropas á su cuñado el general Leclerc, y el de la armada al almirante Villaret-Joyeuse, y pidió, como de costumbre, la cooperacion de España. Los seis mil hombres de tropa, que era una parte de su pedido, no se los facilitó el gobierno español, manifestándole que necesitaba tener su ejército completo en tanto que no se hiciese la paz con Inglaterra. Tampoco se mostró muy dispuesto á auxiliarle con sus navas, puesto que siempre habia esquivado que se emplease la escuadra española de Brest en empresas lejanas en que no teniamos interés. Mas acostumbrado aquel hombre á hablar con tono imperioso al gobierno de Madrid, hizole entender que si el embajador Azara no daba las órdenes para que cinco navios españoles de los de Brest se unieran á los del almirante Villaret, él mismo mandaria apoderarse de ellos y servirse como le pareciese, y aun impediria que saliesen de Brest los demás navios que allí habia.

Faltó valor en el gobierno español para negar la concurrencia de las navas, y no lo extrañamos, porque casi le faltaba la posibilidad de resistir á la empeñada y amenazadora demanda de quien al cabo tenia nuestra mejor fuerza naval como apriada en uno de sus puertos. Diéronsele pues para la expedicion cinco navios españoles, una fragata y un bergantin (1). Mas como el general español Gravina que habia de mandar nuestra flota fuese mas antiguo en grado que el almirante Villaret, y no pudiera ir como subalterno á sus órdenes, discutióse que Gravina mandaria la division española con el titulo de *escuadra de observacion*, y así se hizo. De este modo, aun en los tiempos en que menos dócil y mas entero se mostró el gobierno de Madrid con el de la república, aun á la vispera de la paz y publicados ya los preliminares de ella, cuando estaba ya casi disuelto el compromiso de la alianza, cuando mas quejoso se mostraba el primer cónsul de la falta de atencion y deferencia del gobierno español, todavia entonces le forzaba á ser sumiso y le obligaba á prestarle sus fuerzas maritimas para empresas y expediciones lejanas en que solo la Francia tenia interés. Así aconteció desde el principio hasta el fin de la alianza.

despues del canje de los preliminares en el canal de la Mancha y mares del Norte, se restituirán de una y otra parte: este término será de un mes en el Mediterráneo y Océano hasta las Canarias y el Ecuador, y de cinco en las demás partes del mundo.

17. Los embajadores, ministros y agentes de las potencias contratantes gozarán de los privilegios que gozaban antes en dichas potencias.

18. A la casa de Nassau, que se halla establecida en Holanda, se la procurará alguna compensacion.

19. Este tratado comprende á la Sublime Puerta, aliada de S. M. B.

20. Se entregarán reciprocamente por las partes contratantes, siendo requeridas, las personas acusadas de homicidio, falsificacion ó bancarota fraudulenta, cuando el delito esté bien averiguado.

21. Las partes contratantes ofrecen observar de buena fe estos artículos.

22. El presente tratado se ratificará dentro de treinta dias, ó antes si es posible.—José Nicolás de Azara.—José Bonaparte.—Schimmelpennick.—Cornwallis.

Azara en su carta de 27 de marzo á Cevallos da muy curiosas explicaciones sobre las conferencias y trató que mediaron entre los cuatro representantes hasta venir á este resultado.

Milord Cornwallis (decía Azara el 27) va á partir para Londres, José Bonaparte para Paris, y yo le seguiré mañana, dejando todas mis gentes aquí para que recojan los equipajes, y vengán despues como mejor puedan.

(1) Los navios fueron *Neptuno*, *Guerrero*, *San Francisco de Paula*, *San Pablo*, *San Francisco de Asís*; la fragata *Soledad*, y el bergantin *Vigilante*.

CAPITULO XI

Gobierno interior.—Segundo ministerio del príncipe de la Paz

DE 1800 Á 1802

Opuestas ideas y caracteres de los ministros Caballero y Urquijo.—Causas interiores que contribuyeron á la caída de este.—Sistema reaccionario de Caballero.—Segundo ministerio del príncipe de la Paz.—Cómo volvió á la gracia de los reyes.—Es nombrado generalísimo de los ejércitos de mar y tierra.—Encomiéndasele la reorganizacion del ejército y marina.—Graves disturbios en el reino de Valencia.—Sus causas.—Proyectos de rigor del ministro Caballero contra los sublevados.—Facilidad con que sosegó las turbulencias del príncipe de la Paz.—Juicio del medio que empleó.—Breve, aunque peligrosa enfermedad del rey.—Proyecto de regencia que se atribuyó á la reina y á Godoy.—Negociacion matrimonial del príncipe de Asturias con una princesa de Sajonia.—No se realiza.—Pensamiento de Bonaparte de casarse con una infanta española.—Es rechazado.—Bodas del príncipe Fernando y de la infanta Isabel con el príncipe y princesa de Nápoles.—Incorporacion á la corona de las asambleas y encomiendas de la Orden de San Juan.—Constitúyese el rey Gran Maestro de la Orden.

Cuando la marcha de una nacion está subordinada y como sujeta á las combinaciones políticas que surgen de sus relaciones y sus compromisos con otras potencias, ó aliadas ó enemigas, casi todo lo importante que en aquella nacion acontece recibe el impulso y el sello de la política exterior, y es difícil considerar los sucesos de la vida interna separadamente de los que produce la accion de las complicaciones internacionales: á no ser cuando un pueblo se halla en uno de esos períodos de regeneracion social, en que todo se cambia, muda y organiza de nuevo dentro de sí mismo, como acontecia en aquellos tiempos á la Francia. Hay sin embargo siempre algunos hechos, que ó tienen su derivacion mas inmediata en el carácter y condiciones propias de los que rigen un Estado, ó son consecuencias de su especial organizacion, ó afectan principal y á veces exclusivamente su particular modo de ser: y esto es lo que, siguiendo nuestro sistema, vamos á considerar ahora respecto á nuestra España en ese brevísimo período, tan fecundo como hemos visto en acontecimientos de interés general europeo.

Una mudanza en el personal del gabinete produce siempre alguna alteracion en el gobierno de un país. Merced al carácter débil de Carlos IV y á los propósitos personales de la reina María Luisa, habia simultáneamente en el ministerio dos hombres de tan opuestas ideas como Urquijo y Caballero, amigo de los mas extremados reformistas franceses el uno, enemigo declarado el otro de toda reforma, y reaccionario furibundo. Aun cuando Urquijo no hubiera incomodado tanto como incomodó al primer cónsul de Francia con su justo y patriótico empeño de arrancar de su poder y devolver á España la escuadra española de Brest; aun cuando no hubiera disgustado tanto como disgustó al papa Pio VII queriendo hacer la Iglesia de España tan independiente de la corte de Roma como lo habia sido en otros tiempos, y aun mas que lo era la francesa con sus libertades; la verdad es que la opinion del pueblo español no estaba preparada á recibir las reformas eclesiásticas en que se empeñaba Urquijo, y que sobre pugnar con los hábitos del país, daban ocasion á disputas peligrosas, y á que tales doctrinas y sus autores ó defensores fueran representados á los ojos del piadoso monarca como contrarias ellas y enemigos ellos de la religion y de la unidad católica, y de la supremacia de la Santa Sede. Aprovechó bien esta oportunidad el ministro Caballero, hombre, al decir de casi todos nuestros escritores, arto y mal intencionado, y enemigo declarado de las luces del siglo y de los hombres de saber (2),

(2) El príncipe de la Paz, en muchos lugares de sus Memorias, hace el retrato mas repugnante y mas odioso que puede idearse del ministro Caballero. «Hombre, dice en una parte, dado al vino, de figura innoble, cuerpo breve y craso, de ingenio muy mas breve y mas espeso, color cetrino, mal gesto, sin luz su rostro como su espíritu, ciego de un ojo y del otro medio ciego, tuvo la fortuna de entrar en la magistratura por influjo de un tio suyo... El portillo que él buscó para su entrada fué uno de aquellos que para tormento de los reyes no se cierran nunca entera-

para presentar á Urquijo y sus amigos como irreligiosos, jansenistas y revolucionarios, trabajar para derribarlos, y perseguirlos despues.

Por eso, si bien ayudó mucho á la caída de Urquijo la impulsión de Paris y de Roma, en el seno mismo del gabinete español habia quien explotando el indiscreto afán con que el ministro se precipitaba por la peligrosa senda de la reforma eclesiástica, y abusando de la piadosa y tímida devocion del rey, labraba su ruina y preparaba un sistema de reaccion y de oscurantismo. Triunfante por segunda vez Caballero, al modo que á la caída de Jovellanos destruyó cuantos planes, proyectos y mejoras habia planteado aquel esclarecido ingenio en beneficio de la ilustracion y de los adelantos y progresos de la enseñanza y de las ciencias, haciéndolos retroceder al estado en que se hallaban en los tiempos mas menguados, así á la caída de Urquijo desplegó su odio persecuidor contra las mayores ilustraciones literarias, bien fuesen prelados sabios y virtuosos como los de Salamanca y Cuenca, bien fuesen integros y distinguidos magistrados como Melendez Valdés, el digno y grande amigo de Jovellanos. Resucitó los procesos de la Inquisicion, y acumulando documentos, verdaderos ó apócrifos, en que se hacia aparecer que todas aquellas ilustres personas eran ó jefes ó afiliados á una secta enemiga de la silla apostólica y de la monarquía, incitaba á Carlos IV á dictar medidas é imponer penas rigurosas, prisiones, destierros y autos de fe.

Mucho detuvo al rey en este mal camino á que le empujaba Caballero la influencia y las reflexiones y consejos del príncipe de la Paz, á quien ciertamente nadie supone con instintos de persecuidor en aquel sentido, y el cual, además de haber reemplazado su primo político Cevallos á Urquijo en el ministerio de Estado, volvió él mismo á ser llamado y puesto al frente del gobierno, aunque sin encargarse especialmente de ninguna de las secretarías, siendo lo que llamaríamos hoy presidente del gabinete y ministro sin cartera. Y no es de extrañar que á nosotros nos parezca anómalo y raro que habiendo tanta discordancia, y al parecer hasta antipatia, de ideas, de miras y de fines entre Caballero y Godoy, continuara aquel en el ministerio despues de la segunda elevacion de este. Decimos que no es maravilla nos parezca á nosotros cosa extraña,

mente en los palacios, el portillo del espionaje, el torno de los chismes, el zaganete de la escucha...»—«Poco amigo del clero, dice en otra parte, pícaro mas bien que no devoto, le apreció tan solo como instrumento y como ayuda para ejercer su enemistad contra las ciencias y las letras, y miró con enojo declarado todos los grandes hombres que en mi tiempo fueron colocados por su saber y sus talentos en las dignidades y en los primeros puestos de la Iglesia... Para aprovechar el poder de la Inquisicion sin que sospechase el rey que sometia de nuevo al tribunal las regalías de la corona, lo combinó con el palacio é hizo de él una especie de oficina mista del poder real y del poder eclesiástico... etc.»

Conviniendo en que este retrato pueda ser mirado como sospechoso de apasionado y parcial, atendida la enemistad que hubo siempre entre Caballero y Godoy, es de reparar que don Andrés Muriel, por cierto nada amigo del príncipe de la Paz, al hablar de Caballero en varios pasajes de su historia manuscrita, le pinta siempre como el enemigo de la ilustracion y del progreso, como persecuidor vengativo de los iniciadores ó de los amantes de las reformas, como hombre diestro y activo en las artes de la intriga, y como el instrumento escogido por la reina para sus enredos y particulares travesuras.

Alcalá Galiano, en su traduccion y continuacion de la Historia de Dunham, le juzga de este modo: «De talento, si no grande, tampoco corto, aunque mal empleado, y acreditado en pequeñeces y arterias; de instruccion indigesta y mala, de depravadasimo corazon, bajo adulador, y á veces rebelde á aquel á quien lisonjeaba y servia, si bien usando para derribarle mas la traicion que la resistencia, no obstante que tambien á esta última recurria con cálculo y tino para su provecho propio; persecuidor de la ilustracion del siglo; hombre en suma que en una corte de mala fama pasaba por el peor entre los malos, en ella tan comunes.»

Y aun uno de nuestros mas ilustrados contemporáneos (el señor Cavada), en un bosquejo inédito del Estado político, económico é intelectual del reinado de Carlos IV, siendo como es este escritor habitualmente templado y comedido, dice al nombrar al ministro Caballero: «envilecido fanático que aborrece todo linaje de progreso, y teme y combate los buenos estudios.»

Así otros escritores, como el ilustrado don Antonio Benavides, cuyas palabras y juicios sobre aquel ministro seria prolijo copiar.

puesto que el mismo príncipe de la Paz se lamenta muchas veces en sus Memorias de que, á pesar de la omnipotencia que se supone haber ejercido siempre en el ánimo del rey, no pudo nunca vencerle á que separara de su lado al ministro Caballero (1).

Ocasion es esta de decir algo acerca de la influencia y valimiento que conservara ó no Godoy para con los reyes durante su caída, ó sea en el periodo de su separacion oficial de la primera secretaria de Estado. Al decir de muchos escritores, la caída y retirada del privado no fué sino aparente y simulada, un acto exterior para satisfacer la exigencia del gobierno de la república, pero conservando en realidad el mismo favor y gozando de la misma intimidad que antes, siendo privadamente consultado en todo, é influyendo en los consejos, en las deliberaciones y en la política de sus soberanos poco mas ó menos que cuando ejercia ostensiblemente el poder. Nosotros, que hemos leído la correspondencia privada y confidencial del príncipe de la Paz con los reyes (que forma varios y muy voluminosos legajos de cartas originales); esa correspondencia en que se vierten los sentimientos del ánimo y se descubre el corazon como en el seno de la confianza, no retenido por el temor á las consecuencias de una publicidad que entonces ó no se prevé ó no se imagina, creemos descubrir bien en ella el apartamiento verdadero en que el príncipe se vió, aunque por breve tiempo, y cómo á favor de aquel fondo de inclinacion reciproca no apagada que suele quedar entre los que se han profesado íntimo afecto y entrañable cariño, fué recobrando su anterior intimidad, y aun acreciéndola con la fuerza de reaccion de que participan tambien las pasiones en sus accidentales vicisitudes.

Para nosotros es cierto que en el primer período de su caída, lejos de ejercer la misma influencia que antes, sufrió los efectos del triunfo de sus enemigos, experimentó desvíos, y se vió en cierto aislamiento á que le era difícil resignarse, y por tanto á fin de ir recuperando su antigua posicion procuraba interesar á la reina evocando recuerdos y tocando la cuerda de los sentimientos que pudieran vibrar mas en su corazon. De entre las muchas cartas que revelan la gradacion de las situaciones por que iba pasando, solo citaremos algunas, muy pocas, pero que bastarán á dibujarlas. En 26 de setiembre de 1798 escribia á la reina:

«SEÑORA: Un hombre perseguido por la envidia y aborrecido de los injustos no puede reposar en donde sus tiros puedan herirle; yo sé lo que piensan y hablan de mí los mismos que me han obedecido y temido, sé el grado de autoridad á que han llegado; ¿será pues indiscreta mi pretension? Yo estoy bien en todas partes; la soledad y los muros destruidos harán mi placer; nada quiero con violencia, ni que nadie se incomode por mí; y así, si V. M. conoce lo que debo hacer y aun tiene sentimientos de benevolencia hacia mí, dígamelo y la obedeceré; otra cosa no hará Manuel; Manuel, aquel hombre que ha dado tantos ratos de placer á VV. MM. no quiere incomodarlos ya ni un momento, pero siempre será el mismo fiel y leal y agradecido vasallo de VV. MM.—Manuel (2).»

Como quien á consecuencia de esto habia comenzado ya á recibir otra vez algunas pruebas de benevolencia de sus soberanos, escribia al rey en 29 de octubre de aquel mismo año de la siguiente manera, propia para irse haciendo mas lugar en su ánimo y en su estimacion:

«Gracias, SEÑOR: V. M. se acuerda de este pobre vasallo y le honra. ¡Ah, señor, qué recompensa le asegura la alta mano por su virtuosa consideracion! Si, sí, Dios dará el premio á V. M.

(1) «Nunca, dice, me fué posible disuadir á Carlos IV de conservar aquel ministro. Mas que por mi interés, por el del reino, probé muchas veces á separarle del gobierno, hasta por medios honoríficos que á él le fuesen ventajosos sin dañar á nadie; mas no pude; siendo tal la injusticia de mis detractores y enemigos, que cuanto malo hizo, es decir, todo aquello en que puso mano libremente, unos me lo han atribuido con malicia, y otros me lo han cargado, suponiendo que obraba con mi acuerdo, y que á haber yo querido pudiera haberle separado. Estimábanme omnipotente cerca de Carlos IV. Muchas veces he dicho ya que no lo era, y vuelvo á repetirlo.»—Tomo III, c. 8.^o

(2) En P. D. decia: «Repare V. M. por Dios, ese mal á la garganta, cuidado no sea como el fuerte del Escorial.»

así como me dispensa á mí el alimento para conservarme fiel é inalterable en amarle.... Vivo, señor, vivo para VV. MM., pero la reflexión me hace una tenaz guerra; nacemos todos para hacer el bien y aliviar al prójimo; yo estoy privado de uno y otro: las reflexiones políticas hacen que mi mano sea menos pródiga de lo que quiere ser; la virtud se convierte en vicio para los ojos enturbiados por la envidia; de modo, señor, que constituido en una vida privada, mirándome á mí propio como inútil, resisto hasta las satisfacciones que mis interiores obras me producen, escrupulizo, en fin, hasta los manjares con que me alimento, pues reflexiono el ningún trabajo que me cuestan; esta horrorosa fantasía me persigue, y hubiera ya renunciado á todo si mi estado no lo embarazase. Pero, señor, basta de desahogo á un alma que es de VV. MM., y se contenta con que lo conozcan; consumáanse en su pecho las especies de su imaginación, devórelas la dificultad de expresarlas, y convierta en esperanzas lisonjeras fundadas en el poder y discreción de VV. MM., los efectos de su temor; ¡ojalá y no lleguen tarde los remedios, señor! No nos ocupe enteramente el giro político exterior, pues en él no entra la conveniencia de los países, sino el aspecto de la grandeza: vuelva la España á ser como en tiempo de los Reyes Católicos: no perdamos de vista los resortes que tocaron los Felipes para conducirla á la ruina; acordémonos del último golpe que recibió por la inacción de Carlos II; y vamos á trabajar en el interior; la guerra no se opone á la erección de los establecimientos útiles; siga el sistema de agricultura que yo empecé, eríjanse las academias y colegios militares, que son urgentes para contener la insubordinación y hacer guerreros; restablézcanse las fábricas y entonces el comercio tomará su acción, nada necesitamos del extranjero, y todo lo que nos trae es nocivo; redúzcase el clero al pié moderado de su instituto; sepárense las clases para que las jerarquías no se confundan; quítense la vara de la justicia de manos viciadas y venales; redúzcanse los jueces; en fin, señor, salgamos del letargo, para que se immortalice su nombre; nada hacemos si solo se mira á la superficie; nada importan las guerras, si mientras ellas duran fundamos sólidamente la defensa en el interior, produzca la tierra, y nutranse los corazones de los buenos principios de religión: entonces sí que no hay enemigos que vencer, etc.»

A pesar de tan buenas máximas, emitidas sin duda para interesar al bondadoso y bien intencionado Carlos IV y reconquistar su favor con tan halagüeño programa de gobierno, todavía cerca de un año despues se le ve pugnando por acabar de recobrar la gracia de la reina apelando á la filosofía del corazón, como la del rey con el prospecto de una política muy moral y muy española, puesto que en 2 de agosto de 99 decía á la reina:

«SEÑORA: Dios bendiga á V. M., como se lo pido ahora mismo que, dado á la soledad, miro de un lado las fantasmas de la ambición abatidas por su poderoso brazo, y de otro las delicadas pompas de la gratitud, tributándola el debido homenaje; el libro de la vida, señora, la historia del mundo, las memorias de nuestros mayores hacen la ocupación de Manuel, rodeado de libros en que recuerdo la existencia de hombres útiles á la patria, cuyas doctrinas me enseñan á vivir mas gravosos mis días dados á la molición, viéndome inútil y reprendido por mi mismo corazón. ¡Ah, señora, qué inútil soy! Nada puedo hacer, y nada deseo mas de lo que tengo, pero tengo lo que no merezco; ¡oh juicios eternos! Dios lo ha querido; obedezco, señora, con resignación; pero mi alma no se hermana con los miserables miembros de este cuerpo; ellos aman el descanso y la independencia, cuando aquella les impone ejercicios de obligación; el espíritu se resiste, señora, y ya no piensa Manuel en su existencia: los ojos se me bañan expresándome con una amiga en el lenguaje de la realidad: ahora sí, ahora sí, señora, que se ven las cosas á ojos claros; ahora ya se moderó el calor de mi buen celo, es ya otro mi lenguaje, y convencido de no haber sabido ejercer bien los dones que me dispensó la naturaleza, ansío, señora, por el perdón.... déme VV. MM. su perdón, impónganse como buenos reyes la obligación de reparar los males, acudan á ellos, y abuélvannme de los descuidos que pude haber tenido, etc.»

Misteriosas como puedan parecer algunas frases de esta correspondencia, sin duda para los que se entendían eran las mas á propósito para herir la cuerda sensible de cada uno de los régios consortes, toda vez que continuando en esta manera de comunicarse, á los pocos meses, si bien aun no habia sido sacado de lo que él llamaba *su rincón*, faltábale ya muy poco para recobrar toda la antigua confianza, y la opinión pública le atribuía ya el mismo influjo que antes, como él mismo lo significaba en la siguiente carta:

«SEÑORA: He visto á VV. MM., y mi consuelo será completo si el viaje ha sido tan feliz como lo prometían sus semblantes... Las Osunas... han sido mi visita, y tambien el embajador de Francia, aquellas hablando de sus cosas, y este de negocios y descos. Mi persona parece que le interesa, y á pesar de mi modestia y retracción contestando solo *sí y nó*, me ha hecho un extenso plan de todo: creo que VV. MM. no saben bien lo que pasa, y menos creerán que los agentes aquí no hacen la confianza de aquel gobierno; temen, segun dicen, la ruina de España, y creen, dicen, que el remedio le tengo yo (¡pobre de mí que todo lo ignoro!). Espera por fin que mi hijo tendrá mas tratamiento que el padre, y el padre ha procurado con toda razon y verdad desimpresionarle de tales ideas. Esto, señora, para que VV. MM. sepan lo que ha pasado, y no ignoren lo que hace Manuel. Su rincón es el mejor don con que VV. MM. pueden favorecerle: desea que se conserven sus preciosas vidas y se ofrece á S. R. P.—Manuel.»

A poco de esto era ya tal otra vez la confianza entre el favorito y los soberanos, cual puede inferirse de billetes como los siguientes que el rey le pasaba:

«Amigo Manuel: Al levantarme de la siesta me ha leído la reina todos tus papeles; gracias y mas gracias por todo lo que haces por nosotros, y Dios bendecirá tus trabajos, y no pueden estar mejor, y á Dios.—Cárlos.»

«Amigo Manuel: Se me olvidaba decirte en el asunto de la órden de Espíritu-Santo, que cuando murió el pobre rey de Francia me escribió mi hermano qué pensaba yo hacer con la tal Orden, y yo le respondí que pensaba declararme jefe de ella; por si te parece hacer uso de esta especie, á la noche nos dirás lo que te ha parecido escribir, pues no te quiero incomodar, y quedo siempre el mismo.—Cárlos.»

Así, no es extraño que, considerándose triunfante de todos sus enemigos, y muy seguro ya del favor de la reina, le dijera en carta de 11 de setiembre de 1800, hablando de las gentes que aun chismeaban, entre otras cosas, frases como la siguiente: «Digo esto por las consecuencias, por si algun día se me ofrece darles con el baston, único castigo que siendo de mi mano pudiera estarles bien.» Y que volviera en las cartas de confianza á tratarlos con aquel estilo jovial y de familiaridad que solo se usa y suele permitirse entre iguales (1). Volvió, pues, el príncipe á la gracia de sus reyes, con mas intimidad, si era posible, y de todos modos con mas solidez que antes.

Por lo mismo aparece tanto mas irregular la conducta del

(1) Por ejemplo lo que escribía en 9 de setiembre de 1800 á la reina. «Señora: Cuando yo leía latin, me ocupaba mucho con las cartas de San Jerónimo, y el carácter de aquel viejo me embelesaba, pues su firmeza hasta con Dios probaba bien su recta razon y reconocimiento: ¡quién sabe si el santo habrá pedido que mi chiquillo se le parezca? Mañana es, y espero que mañana salgamos de todo, pues ayer nada hubo, y hoy hace el año del mal parto. En fin, señora, yo avisaré y repito gracias sencillas por cuanto teigan la bondad de hacer. ¡Pero me pondré el uniforme grande el día del baptizo! ¡Bastará el de suizos! Sí creo; pues vamos claros; las cosas ¡por qué se han de celebrar antes de conocerlas! ¿es verdad? Conténtese pues con un poquito de exceso, y despues si fuese acreedor, se le tendrán galas y galones: esto pienso, señora, pero aguardo la resolución de V. M. para no errar... Trato de comprar la huerta, aunque las onzas me pesan mucho; pero ya se va á ajustar, pues he propuesto nueva valuación, y iré á verla.—Consérvase V. M. como desea su mas leal vasallo.—Manuel.»

Y en P. D. «Luis pide una carta de gracia por el ministerio... aprobación, señora, pues San Jerónimo así lo hacia.»

Y en otra carta á la reina: «La chiquilla sigue bien; y vaya una aprension de padre y viejo; me parece que se rie cuando la acaricio; ello es que no llora: ¡cómo se reirán VV. MM.? ¡es verdad!—Muchas otras podríamos citar por este estilo.

monarca con el ministro Caballero, que no era amigo suyo, cuanto que esta segunda vez revistió al príncipe de la Paz de un título y un poder tan extraordinario y de tanta confianza como el de generalísimo de los ejércitos (marzo, 1801). Hasta qué punto estaba Carlos IV enamorado de las relevantes y especialísimas dotes que á su juicio adornaban á su querido Manuel, pruébannlo los términos de otro real decreto que á los seis meses de aquel nombramiento le pasó, y que merecen ser conocidos.

«Cuando os nombré (le decía) generalísimo de mis ejércitos seis meses há, fué en la persuasión de que *solos vuestros talentos, actividad, celo por mi servicio y amor á mi persona* eran capaces de conducir en tan criticas y estrechas circunstancias los negocios militares y políticos á un fin feliz, conservando el decoro de mis armas; *vuestro saber obrar, energía y prudencia* han excedido la expectación de todos, y hasta vuestros émulos han callado (1). Por mi parte *pongo el sello á la íntima confianza que vuestros continuados y altos servicios os han granjeado, y os aseguro de que será inmutable igualmente que mi estimación y amor que tan merecido teneis.* Por vuestra recomendación y por sus servicios de que estoy muy satisfecho, atenderé y recompensaré en tiempo y ocasion, sin los inconvenientes que envuelve una promoción general, á los generales y oficiales, y aun tropa, que han servido á vuestras órdenes, y han contribuido al dichoso éxito de una guerra tan breve como feliz... etc. (2).»—Y mas adelante, en otro decreto (10 de octubre, 1801), le decía: «Persuadido que para la uniformidad necesaria en las providencias que exigen el gobierno de mis ejércitos y armada y su regeneración, es menester que todas partan de un mismo centro; *y teniendo la mayor confianza en vuestra extensa capacidad y celo por mi servicio, como os manifesté en mi decreto de 6 de agosto de este año; he venido en ampliarlo, declarándoos, como os declaro, Generalísimo de mis armas de mar y tierra, que os deben reconocer por jefe superior, y dirigiros todos sus recursos, pues de vos deben depender los sistemas de dirección y economía de todos los cuerpos, los cuales es mi real voluntad os hagan, sin excepcion alguna, aunque estén en la corte ó sean de mi Casa Real, los honores que os corresponden como tal jefe; y para que seais distinguido por este superior carácter, usareis de faja color azul, en lugar de la roja de los generales... etc.»*

Recibió, pues, el príncipe de la Paz por estos decretos la honrosísima, pero tambien difícilísima misión de reorganizar todo el ramo militar de mar y tierra, de formar nuevas constituciones, de atender á la educación é instruccion de la nobleza que habia de servir en una ú otra milicia, de arreglar la marina y el ejército en proporcion á los recursos del tesoro y al censo de población, de organizar los cuerpos facultativos de artillería é ingenieros, y señalar la relacion proporcional en que habian de estar estas armas con las de infantería y caballería, de establecer sólidamente su instruccion y disciplina, adoptando una táctica análoga á los adelantos y á la naturaleza de los nuevos armamentos, de multiplicar y perfeccionar las fábricas y fundiciones, de mejorar los arsenales y fomentar la construcción de buques de guerra, de atender á la fortificación y defensa de las plazas fuertes que conviniera conservar, y designar las que por inútiles hubieran de abandonarse, de formar buenos estados mayores, en una palabra, de todo lo que pudiera conducir á la creación de un buen ejército y de una respetable marina. Ya antes habia el príncipe de la Paz mandado que se estudiase y enseñase la táctica moderna y establecido ciertos campos llamados de instruccion, en que se ejercitaron algunos cuerpos; reforma á que dice haberse opuesto el ministro Caballero, así como á la de las escuelas militares que se pusieron despues, turnando ciertos cuadros para la enseñanza. Resultó de aquí que en la guerra de Portugal, y principalmente en los simulacros que á presencia del rey se hicieron en el campo de Santa Engracia,

se observó la anomalía de maniobrar unos cuerpos conforme á la antigua táctica y otros con arreglo á la moderna; que fué lo que indujo al rey, con instigación y consejo del príncipe de la Paz, á expedir los decretos mencionados.

Las turbulencias que ocurrieron en aquel mismo año (1801) en el reino de Valencia, y que indicamos en el anterior capítulo ofreciendo explanarlas en el presente, tuvieron el siguiente origen y desenlace. El ministro de la Guerra don Antonio Cornel, que habia sido comandante general de aquel reino, quiso levantar en él seis cuerpos de milicias provinciales al modo de los regimientos con que servían al rey las provincias de Castilla. Entre los fueros que Valencia habia logrado todavía conservar, como los otros reinos de la antigua corona de Aragon, era uno la exención de este servicio. Cornel, sin embargo, durante el tiempo de su comandancia habia ganado la voluntad de algunos magnates y personas acomodadas para que le admitiesen, halagados acaso con la idea de que de ellos habian de salir los coroneles y oficiales, abriéndoseles así una nueva y honrosa carrera, y un medio mas de figurar y tener ascendiente entre los suyos. Contó demasiado con que se prestarían del mismo modo las masas del pueblo, y encargado del ministerio de la Guerra y obtenido el consentimiento del rey, comenzó á plantear su pensamiento, dando las órdenes para la formación de los seis cuerpos de milicias, uno de ellos en la capital. Los coroneles y oficiales que se nombraron fiaban tambien mucho en su influjo y ascendiente sobre las masas, sin que los informes de algunas autoridades sobre el disgusto que se advertía en los ánimos pareciesen en Madrid bastante fundados para infundir temor. La inquietud sin embargo iba creciendo: en la retreta, que ya se daba con banda de música y tambores, el pueblo manifestaba todas las noches su desaprobación con silbidos y otras semejantes demostraciones. En una de ellas el desórden de la muchedumbre fué mayor, y un tiro de fusil que se disparó sin saber de dónde y quitó la vida á un hombre del pueblo, acabó de irritar á aquellos naturalmente fogosos y mal sufridos naturales.

De día en día se aumentaba el despecho, estalló el descontento en gran número de pueblos, la autoridad quiso obrar con energía, el incendio se propagó, la insurrección se hizo general, se emplearon las armas, y corrió en abundancia la sangre de ambas partes. Las relaciones de los fugitivos de Valencia que venían á Madrid, entre ellos el conde de Cervellón y otros sujetos no vulgares, consternaron la corte, porque pintaban aquella rebelion tan imponente que no se podría sujetar sino marchando sobre cadáveres y haciendo correr rios de sangre. Segun ellos la población se arnaba en masa; la cuestion de las milicias era ya un pretexto, y sus designios se encaminaban nada menos que á la recuperación de sus antiguos fueros, para lo cual procuraban agitar é interesar en su demanda á sus hermanos de Aragon y Cataluña. Exagerados ó nó estos informes, la insurrección habia tomado un carácter grave, y las autoridades se habian visto precisadas á suspender el sorteo y retirar los anuncios fijados ya en los sitios de costumbre. Medidas de rigor aconsejaban al rey sus ministros, entre ellas la de enviar un cuerpo de doce mil hombres para sujetar los rebeldes, con un comisario régio para hacer castigos ejemplares. En este conflicto, Carlos IV, cuyo benigno corazón repugnaba dictar providencias sanguiarias para con sus súbditos, pidió consejo al príncipe de la Paz.

Contrario de todo punto al parecer de los otros ministros fué el del príncipe, al cual se adhirió su primo Cevallos. Temiendo los resultados de una lucha empeñada con un pueblo levantado y puesto en armas en reclamación de uno de sus mas apreciables fueros, y recelando que se agriara mas la contienda, y que se propagara la insurrección á las provincias antiguamente hermanas de Aragon y Cataluña, aconsejó al rey que se emplearan medios suaves y de conciliación para sosegar aquellos disturbios. Parecióle bien á Carlos IV, y le confió y puso en sus manos la manera y forma de apagar el terrible incendio. Expuso pues el príncipe generalísimo al rey en una representación su plan, que consistía en suponer que los informes y noticias recibidas del levantamiento eran exa-

(1) Decreto de 6 de agosto, 1801, inserto en la Gaceta de 11 del mismo.

(2) Decíale esto á consecuencia de la terminación de la guerra de Portugal.